



PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DE LA LEY DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DE ARAGÓN

SESIÓN INFORMATIVA

Sala Bayeu – Edificio Pignatelli
21 de febrero de 2014,

11:00 - 13:00 h.



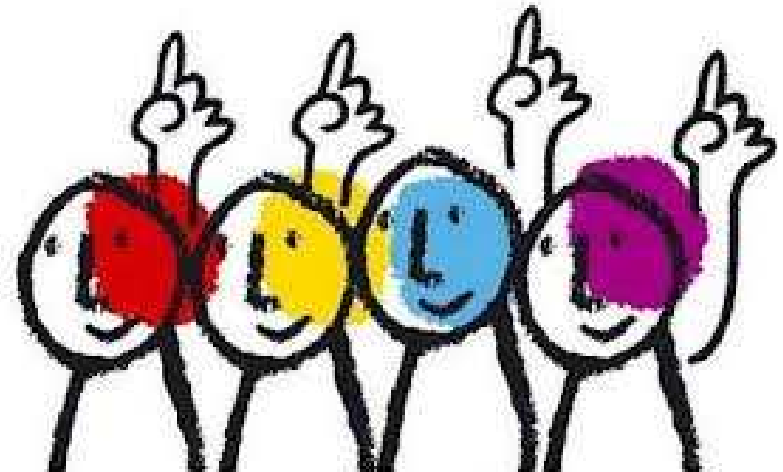
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

“tomar parte”
“para compartir”
“para opinar”
”para construir”
“para cambiar”
“para informar”....



El proceso de participación ciudadana garantiza:

- ✓ La igualdad de oportunidades
- ✓ La transparencia
- ✓ La información
- ✓ Los contenidos
- ✓ La planificación





¿ Por qué un Proceso de Participación Ciudadana para el Anteproyecto de la Ley de Prevención y Protección Ambiental?





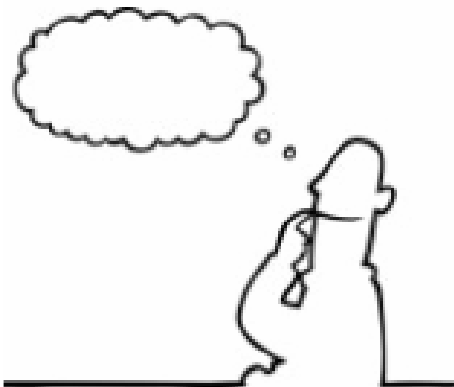
- Por el Compromiso del Gobierno de Aragón con los ciudadanos aragoneses.
- Por el grado de calidad que ofrece la participación ciudadana en nuestras normas.
- Por la importancia de esta reforma legal para Aragón.





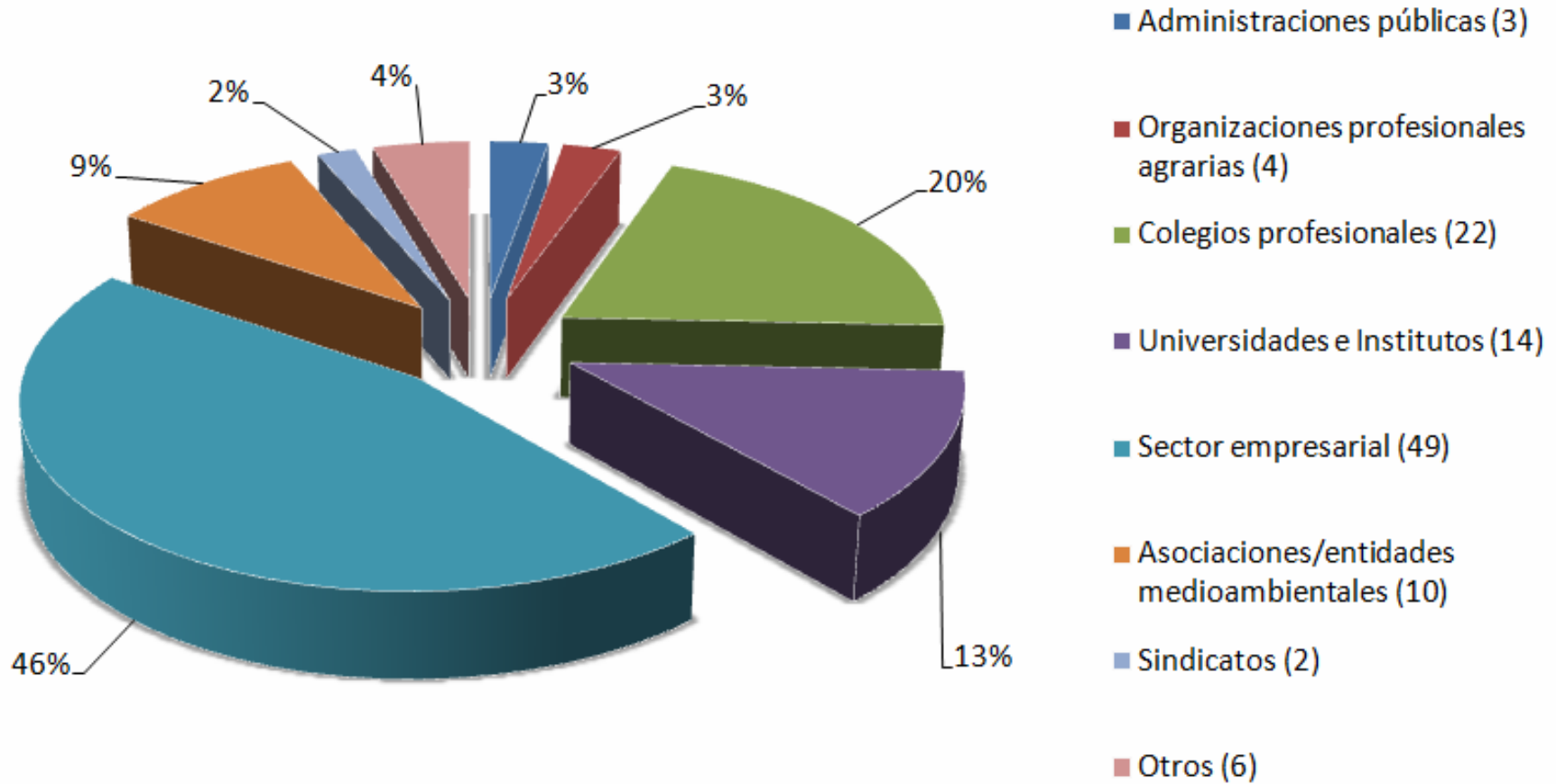
- En este proceso hemos garantizado que la sociedad aragonesa pueda participar mediante entidades representativas de intereses colectivos.

(Listado de actores en la [web](#))



- Individualmente





EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CONSTA DE 3 Fases

① FASE INFORMATIVA



② FASE DE DEBATE



③ FASE DE RETORNO





① FASE INFORMATIVA

✓ Presentación del Anteproyecto de Ley abierto a participación ciudadana.



✓ Herramientas y espacios para participar durante el proceso.

✓ Dónde y cómo se va a poder participar.

② FASE DE DEBATE

- Pretende vuestra participación, el intercambio de opiniones, las consultas, la posibilidad de realizar aportaciones para enriquecer el documento de trabajo

Para ello, contamos con la CONSULTORA ARC MEDIACIÓN AMBIENTAL que dinamizará los talleres.



ESTRUCTURA TALLERES

PRIMERA RONDA DE TALLERES TERRITORIALES

Disposiciones Generales.

**Evaluación Ambiental de Planes,
Programas y Proyectos.**

**Evaluación ambiental en zonas
ambientalmente sensibles.**

Anexos I, II, III y IV.

SEGUNDA RONDA DE TALLERES TERRITORIALES

**Licencias ambientales de actividades clasificadas
y Anexo V.**

Licencia de inicio de actividad.

Régimen de inspección seguimiento y control.

Régimen sancionador.

Disposiciones Adicionales y Transitorias

- **21 de febrero** – Sesión Informativa (11.00 a 13.00)
- **10 de marzo** – Taller 1 Teruel
- **12 de marzo** – Taller 2 Zaragoza
- **14 de marzo** – Taller 3 Huesca
- **17 de marzo** – Taller 4 Teruel
- **19 de marzo** – Taller 5 Zaragoza
- **21 de marzo** – Taller 6 Huesca
- **24 de marzo** – Taller 7 Zaragoza
- **26 de marzo** – Taller 8 Zaragoza
- **A determinar** – Sesión de retorno.



A partir del 25 de febrero se comunicará
vía email la invitación para confirmar la
asistencia a los Talleres de Debate





PORTAL ARAGÓN PARTICIPA

Además

Hemos incorporado las nuevas tecnologías como herramienta de participación, para que cualquier aragonés pueda hacernos llegar sus aportaciones a través de la página Web “ Aragón Participa”.



- PARTICIPACIÓN ON LINE, al documento íntegro que presenta el INAGA.



- Grabación de la Sesión Informativa para los que no puedan asistir.
- Accesibilidad y Transparencia de las sesiones de trabajo mediante la publicidad de las actas en la Web.

PROTECCION AMBIENTAL DE ARAGON

Procesos de participación en marcha



PARTICIPA : PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA LA SEGUNDA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL

PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: CANDIDATURA DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA

PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: LEY DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DE ARAGÓN

Gobierno de Aragón



Entidades locales



Participación europea



AYÚDANOS A MEJORAR



Home > Procesos Gobierno de Aragón > Procesos de participación en marcha

Procesos de participación en marcha



ELABORACIÓN DE LA LEY DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

En su reunión del pasado 4 de febrero de 2014, el Consejo de Gobierno tomó conocimiento del Anteproyecto de Ley de Prevención y Protección de Aragón. Tras este tr...

+ 0 APORTACIONES





ELABORACIÓN DE LA LEY DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

1 FASE INFORMATIVA
21 de Febrero de 2014
21 de Febrero de 2014



En su reunión del pasado 4 de febrero de 2014, el Consejo de Gobierno tomó conocimiento del Anteproyecto de Ley de Prevención y Protección de Aragón. Tras este trámite, el Gobierno de Aragón, a través del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental y la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación, va a abrir un proceso participativo que permita generar un espacio de debate y reflexión con la sociedad aragonesa en torno al futuro texto legal.

PARTICIPA ON-LINE

- DOCUMENTOS
- anteproyecto_ley_prevencion_y_proteccion_ambiental_aragon.pdf

La Sesión Informativa que da inicio al proceso participativo para la elaboración de la Ley de Prevención y Protección Ambiental tendrá lugar en la Sala Bayeu del Edificio Pignatelli en

[Quiénes somos](#) [Gobierno de Aragón](#) [Entidades Locales](#) [Jornadas y Cursos](#) [Documentación](#)

◀ PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: LEY DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DE ARAGÓN ▶



PARTICIPA : PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA LA SEGUNDA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL

PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: CANDIDATURA DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA

PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: LEY DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DE ARAGÓN

Gobierno de Aragón



PROCESOS DE PARTICIPACIÓN

Entidades locales



Participa on-line

PARTICIPA ON-LINE

Participación europea



AYÚDANOS A MEJORAR



[Home](#) > [Encuestas](#)

En activo

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA LA SEGUNDA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL PARA EL EQUIPAMIENTO COMERCIAL DE ARAGÓN

Plazo: 5 de febrero a 5 de marzo de 2014

ANTEPROYECTO DE LEY DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DE ARAGÓN

Plazo: 21 de febrero a 26 de marzo de 2014

Concluidas

Buscador de encuestas



No existen resultados para esta categoría.

ANTEPROYECTO DE LEY DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DE ARAGÓN

La vigente Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón tiene por objeto regular el sistema de intervención administrativa ambiental de los planes, programas, proyectos, instalaciones y actividades susceptibles de afectar al medio ambiente en el ámbito territorial de Aragón, como forma de prevención, reducción y control de la contaminación y del impacto ambiental. Esta Ley desarrolla y adapta a la Comunidad Autónoma de Aragón el régimen establecido en la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación.

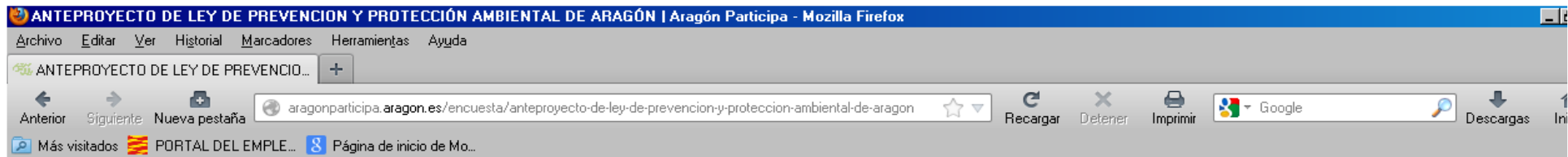
La reforma de la citada Ley 16/2002 a través de la Ley 5/2013, de 11 de junio -que incorpora parcialmente al derecho español la Directiva sobre emisiones industriales (Directiva 2010/75/UE) e impulsa una mayor simplificación administrativa-, la aprobación de la Ley 21/2013 de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, así como aquellas otras modificaciones y novedades legislativas de los últimos años aprobadas a nivel comunitario y estatal (entre otras normas, el reciente Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de emisiones industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002), aconsejan y obligan a modificar el régimen jurídico vigente en nuestra Comunidad Autónoma.

Dada la relevancia del futuro texto legal como instrumento que debe garantizar la calidad de vida y favorecer un desarrollo sostenible, el Gobierno de Aragón, a través del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental y la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación, está impulsando un proceso participativo para generar un debate en torno a la futura Ley.

Simultáneamente a los talleres presenciales de participación, y con el objetivo de generar un debate con toda la sociedad aragonesa, se abre un espacio en el que todos los ciudadanos y entidades interesadas pudieron enviar sus aportaciones al Anteproyecto de Ley.

Plazo para realizar aportaciones: 21 de febrero a 26 de marzo de 2014. Una vez concluido el plazo, se valorarán las aportaciones recibidas a través de un informe que se publicará en este espacio.

- Documentos objeto de consulta:**
- [Anteproyecto de Ley](#)
 - [Anexos](#)



Indique el/los artículo/s del anteproyecto de Ley a los que hace referencia su aportación para ayudarnos a identificarla e interpretarla.

TÍTULO PRELIMINAR. DISPOSICIONES GENERALES:

TITULO I. EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS. Capítulo I. Evaluación ambiental estratégica de planes y programas:

TITULO I. EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS. Capítulo II. Evaluación de impacto ambiental de proyectos:

TITULO I. EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS. Capítulo III. Disposiciones comunes:

ANTEPROYECTO DE LEY DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DE ARAGÓN | Aragón Participa - Mozilla Firefox

Archivo Editar Ver Historial Marcadores Herramientas Ayuda

ANTEPROYECTO DE LEY DE PREVENCIO... +

Anterior Siguiente Nueva pestaña aragonparticipa.aragon.es/formulario/anteproyecto-de-ley-de-prevencion-y-proteccion-ambiental-de-aragon Recargar Detener Imprimir Google Descargas Inicio

Más visitados PORTAL DEL EMPLE... Página de inicio de Mo...

DATOS PERSONALES

Por favor, introduzca sus datos personales:

Nombre: *

Apellidos: *

Email: *

Población: *

Entidad:

Telefono:

ENVIAR

③ FASE DE RETORNO

El “ADN” de nuestra participación lleva implícita una fase de respuesta de explicación a las aportaciones, dudas y consultas planteadas.

